



XV reunión anual
del grupo regional INSARAG de Las Américas
& reunión de consulta sobre el mecanismo UNDAC en Las Américas

Proceso de Apoyo y Reconocimiento Externo de INSARAG

de los Procesos Nacionales de Acreditación USAR



Equipos Internacionales

- IEC – INSARAG – 2005
- Pioneros del proceso, reticencia inicial de éxito internacional



Equipos Nacionales

- Acreditación, responsabilidad nacional
- Diferencias entre países, Poca orientación, percepción de exclusividad del proceso IEC

- Desde 2003 - Región de las Américas - Procesos para los equipos nacionales
 - Trabajo Aislado
 - Confusion acerca de que es “INSARAG” y que no es
- 2010/2011 proceso global que lleva a los nuevos Capítulo G, directrices INSARAG
 - Alentó a los países a adoptar «procesos apropiados para la confirmación del logro de estos estándares [nacionales]»
 - Guías de INSARAG como referencia

- Proceso de revisión de Guías de INSARAG 2013-2015
 - Manual A - Fortalecimiento de Capacidades
 - Resultado del taller de 2014 en Chile sobre la acreditación nacional de procesos incluidos en las Directrices
 - experiencia concreta de Chile y otros países

- Aclaración de la terminología
 - **Clasificación: Internacional** - entre pares - idealmente basado en un proceso de acreditación nacional previo
 - **Acreditación: nacional** - por una entidad de acreditación - idealmente basado en la metodología de INSARAG

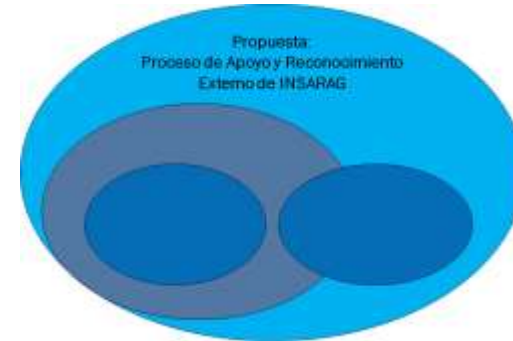
1. Recomendación del Grupo regional de las Américas
2. Documento de antecedentes presentado a ISG 2016
3. Decision del ISG 2016

- Definir/ revisar los estándares mínimos para los equipos USAR nacionales y los requisitos mínimos para el proceso de acreditación nacional de equipos USAR
- *Definir la interrelación entre el proceso de acreditación con el proceso de activación y coordinación de la respuesta USAR nacional*
- Generar un documento acerca de la revisión del proceso de acreditación de equipos USAR nacionales, para ser presentado en la reunión de INSARAG en 2016 y el ISG en 2017

1. Taller en Tacurrumbi – Colombia Mayo 2016
2. Revisión y actualización del anexo C del Manual A, Vol II Guías de INSARAG (ESP-ING)
 - Definición de equipos livianos, mediano y pesado
3. Lista de criterios y etapas para un proceso de acreditación equipo USAR nacional (ESP-ING)
4. Relación de la documentación de soporte para el cumplimiento de las normas del Anexo C (SPA-ING)
 - Formatos para la documentación de soporte (SPA – ING en proceso de ser traducido)
5. Lista de criterios y etapas para un proceso de apoyo y reconocimiento externo a los procesos nacionales de acreditación de USAR (SPA-ING)
6. documento de síntesis (SPA-ING)



Que es?



Propuesta Proceso de Apoyo y Reconocimiento Externo de INSARAG “**PAREI**” a los procesos nacionales de acreditación USAR, tiene como objetivo **proveer un marco general para el trabajo de asesoramiento y fortalecimiento de las capacidades nacionales USAR** con el fin de culminar en un proceso de **reconocimiento** por parte de **INSARAG**.

Como?

- La propuesta incluye una serie de criterios etapas mínimos que se sugieren, para los Procesos Nacionales de Acreditación USAR.
- Determina una documentación de respaldo que los equipos nacionales deban completar para comprobar el cumplimiento de los estándares del anexo C
- Propone un reconocimiento para que las autoridades nacionales, al ser verificado su proceso de acreditación.

“Criterios”

1. El proceso es totalmente voluntario
2. Se hace necesario la conformación del listado de integrantes para el Equipo Técnico de Apoyo
3. Un país validado debe comprometerse a proveer personal para el ETA (mínimo 1 al año)
4. El país solicitante debe demostrar la voluntad de trabajar según la metodología INSARAG
5. El país solicitante debe cubrir los costos de desplazamiento interno, alojamiento, y alimentación ETA

“Etapas”

1. Solicitud de Apoyo a su proceso nacional
2. Designación del Equipo Técnico de Apoyo (ETA)
3. Desarrollo del proceso de apoyo
4. Verificación del cumplimiento de los criterios y etapas del documento de "Proceso de Acreditación Nacional de Equipos USAR"
5. Reconocimiento

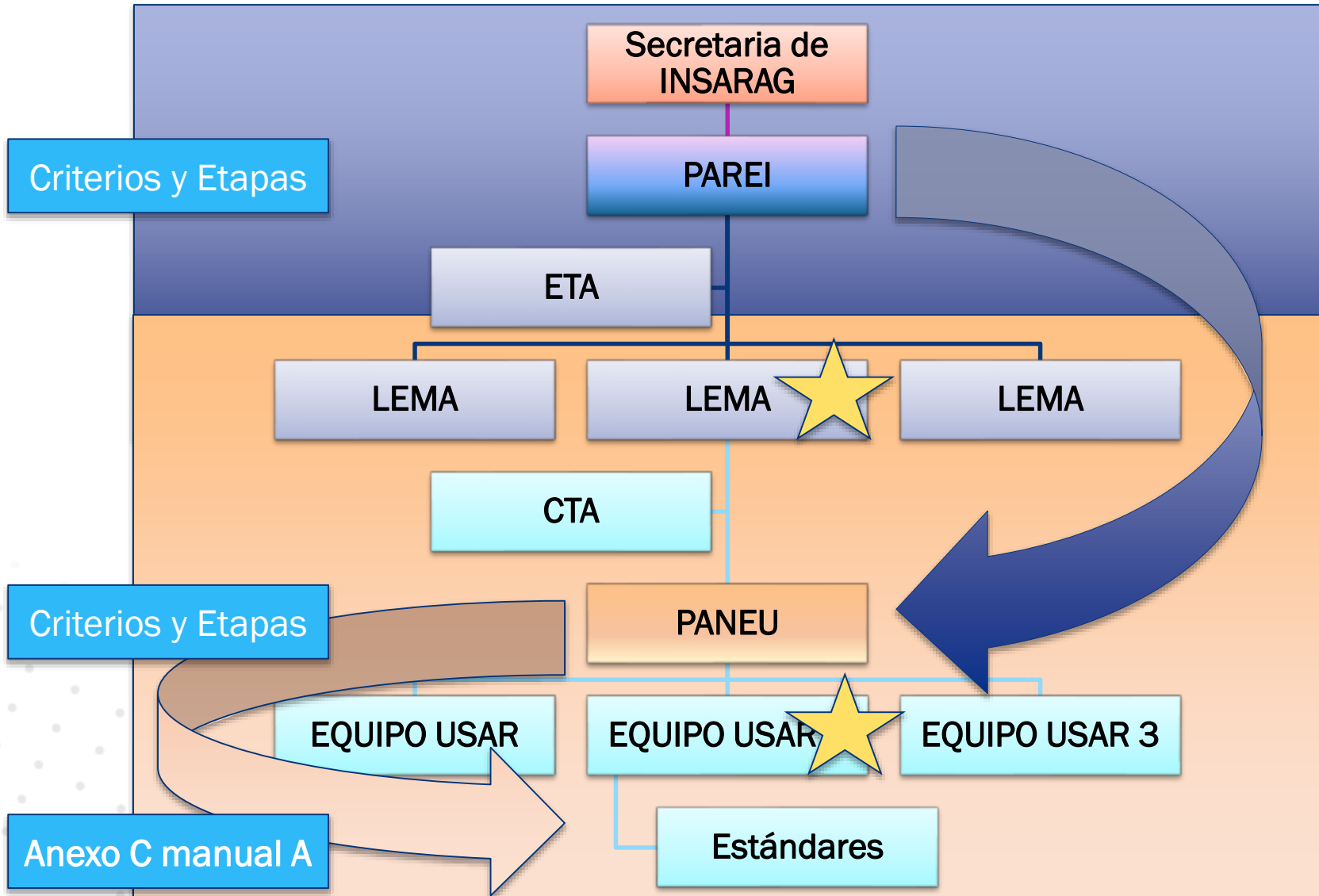
“Criterios”

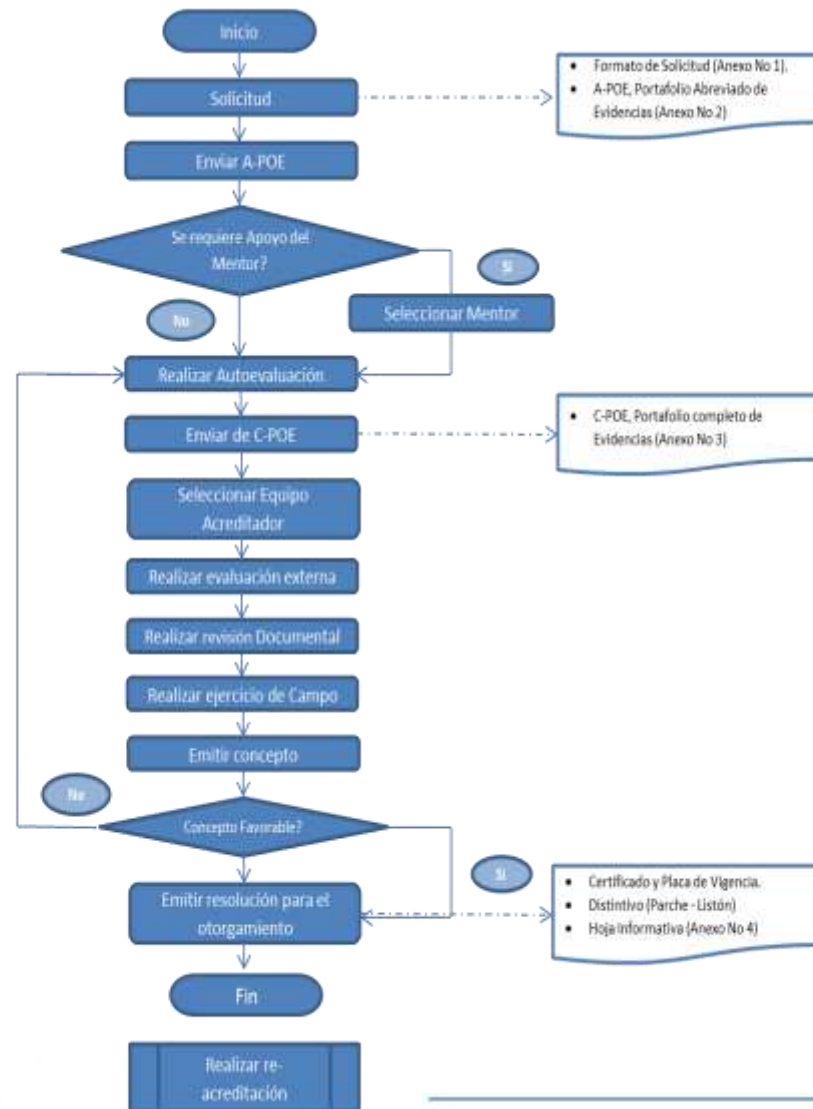
1. Liderado por la autoridad nacional de gestión de riesgo/emergencias
2. Parte del marco nacional de manejo de emergencias/sistema de respuesta del país
3. Se debe crear un comité de acreditación
4. Proceso público y abierto
5. Estándares y formatos **Anexo C - Manual A**
6. Los criterios y evaluación conocidos previamente (proceso objetivo)

“Etapas”

1. Solicitud adscripción del equipo al proceso (carpeta abreviada)
2. Acompañamiento por un mentor designado por el Comité de acreditación
3. Autoevaluación
4. Auditoria administrativa
5. Auditoria de terreno
6. Ejercicio de demostración
7. Certificación y un reconocimiento
8. Directorio de equipos USAR nacionales acreditados e INSARAG equipo nacional
9. Re-acreditación

- Anexo C, Vol. II, Manual A de las Guías INSARAG
- Documentación de respaldo para el cumplimiento de los estándares para los equipos nacionales
 1. Plan Estratégico Institucional
 2. Modelo y estructura Organizacional (que contiene los 5 componentes)
 3. Plan operativo anual que incluya un plan de Inversión Anual y a mediano plazo
 4. Programa de Capacitación y Entrenamiento Anual
 5. Programa de Seguridad, Salud, Seguros y/o Beneficio legal de salud
 6. Convenios con proveedores de bienes y servicios
 7. Gestión de recursos humanos
 8. Instalaciones físicas del equipo
 9. Herramientas, equipos y accesorios
 10. Capacidad Operativa y Autonomía
 11. Logística
 12. Tecnología de la información y comunicaciones
 13. Mecanismo y procedimientos de activación y movilización
 14. Gestión documentaria





¿Preguntas?

1. Cuenta su país con profesionales y/o expertos para aportar al roster regional para confirmar el Equipo Técnico de Apoyo (ETA)? Impulsaría su participación para apoyar el proceso en otros países de la región?
2. Como consideraría que debería costearse los gastos del ETA?
3. Según su punto de vista, considera que sería necesaria una visita de verificación al país que esta siendo apoyado en el proceso de acreditación por el ETA?
4. Opina Ud que este proceso debería culminar con algún tipo de reconocimiento por parte de INSARAG? En qué consistiría?